Naciones Unidas S/PV.9593

Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9593ª sesión

Martes 2 de abril de 2024, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidencia:	Sra. Frazier	(Malta)
Miembros:	Argelia	Sr. Bendjama
	China	Sr. Geng Shuang
	Ecuador	Sr. De La Gasca
	Eslovenia	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América	Sr. Wood
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. De Rivière
	Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
	Japón	Sra. Shino
	Mozambique	Sr. Fernandes
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
	República de Corea	Sr. Sangjin Kim
	Sierra Leona	Sr. Kanu
	Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Expresión de agradecimiento a la Presidencia saliente

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar la ocasión para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente del Japón, Excmo. Sr. Kazuyuki Yamazaki, por los servicios prestados como Presidente del Consejo durante el mes de marzo. Estoy segura de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Yamazaki y a su equipo por las excelentes dotes diplomáticas con las que condujeron la labor del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán y de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Khaled Khiari, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Khiari.

Sr. Khiari (*habla en inglés*) Ayer, la República Islámica del Irán transmitió cartas idénticas al Secretario General y al Consejo de Seguridad, en que declaraba que Israel había perpetrado un ataque con misiles contra los locales de su sede diplomática en Damasco, que causó la muerte al menos a cinco miembros del personal iraní, entre ellos asesores militares superiores, y heridas a otros. Los medios de comunicación han informado hoy de que el número de muertos se ha elevado a 13, a saber, siete miembros del personal iraní y seis ciudadanos sirios.

Reitero la condena de este atentado formulada por el Secretario General. Permítaseme ser muy claro. La inviolabilidad de los locales y del personal diplomático y consular debe respetarse en todos los casos, de conformidad con el derecho internacional. La soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros deben respetarse, de conformidad con el derecho internacional. El orden internacional basado en normas es esencial para la paz y la seguridad a internacionales, que el Consejo de Seguridad tiene el mandato de mantener.

El Enviado Especial Geir Pedersen ha mantenido informado al Consejo de la incesante violencia sobre el terreno en Siria (véase S/PV.9583), donde seis ejércitos extranjeros operan en su territorio, lo que repercute en la vida de los civiles y aleja aún más la posibilidad de una solución pacífica del conflicto. En este contexto, se han atribuido a Israel ataques cada vez más letales contra objetivos vinculados al Irán en Siria, sobre todo desde que comenzó el conflicto actual con Hamás en Gaza, el 7 de octubre. Fuentes públicas han informado de al menos una docena de ataques de este tipo desde principios de este año. Aunque Israel rara vez ha reivindicado la autoría de alguno de esos incidentes, sus funcionarios han reconocido en reiteradas ocasiones que se han llevado a cabo operaciones militares en Siria y han sugerido que se producirán más operaciones de este tipo en el futuro. Hacemos hoy un llamamiento al Consejo, como todos los meses, para que siga interactuando activamente con todas las partes interesadas, a fin de evitar una nueva escalada y la agravamiento de las tensiones, que socavan la paz y la seguridad regionales.

Permítaseme reiterar el llamamiento que el Secretario General ha hecho a todas las partes interesadas para que ejerzan la máxima moderación y eviten una nueva escalada. También subrayo sus constantes llamamientos a todas las partes para que respeten todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, según proceda, y eviten ataques que puedan perjudicar a los civiles y dañar la infraestructura civil. Cualquier error de cálculo podría desencadenar un conflicto más amplio en una región ya de por sí inestable y tendría consecuencias devastadoras para la población civil, que ya está padeciendo un sufrimiento sin precedentes en Siria, el Líbano, el territorio palestino ocupado y Oriente Medio en general.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Khiari por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hemos tomado nota de la exposición informativa fáctica del Subsecretario General Khaled Khiari sobre el último de una serie de ataques de Israel contra el territorio de la República Árabe Siria. Al mismo tiempo,

nos parece extraño que un representante de la Secretaría utilice términos como “orden internacional basado en normas”, que a nuestros asocios occidentales tanto les encanta utilizar, en lugar de referirse a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional.

Agradecemos a la Presidencia maltesa la pronta convocación de la sesión extraordinaria que celebra hoy el Consejo de Seguridad sobre el tema “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales”. La iniciamos para discutir los incesantes ataques con misiles y bombas de las Fuerzas de Defensa de Israel contra varios objetivos en Siria, que tuvieron lugar con el telón de fondo de la escala sin precedentes de bajas causadas por la operación militar de Jerusalén Occidental en la Franja de Gaza, que continúa a pesar de la exigencia de la resolución 2728 (2024) de un alto el fuego inmediato.

Nos preocupa sobremanera que las autoridades israelíes, con la connivencia de los Estados Unidos, hagan caso omiso de una decisión jurídicamente vinculante del Consejo. Un ejemplo llamativo de ello es el ataque israelí contra un convoy humanitario que estaba coordinado por la organización no gubernamental World Central Kitchen, cuando salía de un almacén en el centro de Gaza. A causa de ese ataque aéreo murieron siete trabajadores humanitarios. Incluso el Primer Ministro de Israel admitió que las acciones del ejército israelí ocasionaran la muerte de civiles. Esperamos poder debatir este asunto por separado en otro momento, ya que ahora estamos reunidos para considerar otro aspecto de las temerarias acciones de Israel.

Ayer, 1 de abril, la fuerza aérea israelí atacó el consulado de la República Islámica del Irán en Damasco. Como consecuencia del ataque, el edificio quedó completamente destruido. La oficina del Embajador de la República Islámica del Irán en Siria sufrió daños. Según la información recibida, hay un número considerable de muertos y heridos entre sus empleados. Condenamos el ataque en los términos más enérgicos posibles. Consideramos que, indiscutiblemente, es inaceptable cualquier ataque contra instalaciones diplomáticas y consulares, cuya inviolabilidad está garantizada por las correspondientes Convenciones de Viena de 1961 y 1963.

Señalamos especialmente el hecho de que ese no fue el primer ataque que llevó a cabo Israel en una zona metropolitana de Damasco densamente poblada, lo que conlleva un alto riesgo de bajas civiles masivas. Desde el comienzo de la escalada del enfrentamiento palestino-israelí, el 7 de octubre de 2023, se ha multiplicado el número de ataques israelíes contra la infraestructura civil siria y contra países vecinos. El 29 de marzo, por la noche, la aviación israelí lanzó ataques con misiles contra varios lugares de los alrededores de Alepo, que dejaron un saldo de decenas de personas muertas y muchas más heridas. Anteriormente, el 28 de marzo, dos civiles resultaron heridos en un ataque aéreo israelí en la provincia de Damasco. Los días 17 y 19 de marzo, Israel bombardeó las afueras del nordeste y el sur de Damasco desde el Golán sirio ocupado.

Solo en los últimos meses, la fuerza aérea israelí ha atacado repetidamente los aeropuertos internacionales de Damasco y Alepo, que sirven como principales puertas de entrada de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas en Siria, así como las zonas de Deir Ezzor y Abu Kemal, donde el ejército sirio continúa su persistente lucha contra los combatientes restantes de los grupos terroristas a los que nuestros colegas estadounidenses, contrariamente a sus ruidosas declaraciones, están de hecho proporcionando amparo y patrocinio. Dejaremos ese tema para una sesión del Consejo de Seguridad dedicada a la situación en Siria.

La Federación de Rusia condena enérgicamente las incursiones en curso contra el territorio soberano de Siria, pues las considera graves violaciones de la soberanía y la integridad territorial de ese Estado. Suponemos que estas acciones agresivas israelíes tienen por objeto exacerbar aún más el conflicto; son totalmente inaceptables y hay que ponerles fin. Instamos a Jerusalén Occidental a que abandone la práctica de llevar cabo acciones militares provocadoras contra el territorio de Siria y otros países vecinos, que conllevan riesgos y consecuencias sumamente peligrosas para toda la región, que ya está desestabilizada a causa de los seis meses de escalada de violencia en torno a Gaza.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que condene inequívocamente las temerarias acciones de Israel, que vulneran la soberanía de la República Árabe Siria y la inviolabilidad de los bienes diplomáticos. Consideramos necesario que todos los miembros responsables de la comunidad internacional hagan una evaluación jurídica objetiva de la agresión de Israel en Oriente Medio, que ignora no solo las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, sino también los principios fundamentales de las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares.

Cuento con la solidaridad de los miembros del Consejo de Seguridad para afirmar que los ataques contra

instituciones diplomáticas son inaceptables. Después de todo, a menos que reafirmemos esa solidaridad, el próximo ataque aéreo podría tener como objetivo la misión diplomática de cualquier Estado. Esperamos que cada uno de los miembros haga hoy una evaluación justa de las acciones de Israel contra la misión diplomática iraní.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Para comenzar, quisiera felicitar a Malta por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. La delegación china cooperará plenamente con usted, Señora Presidenta, y con sus colegas. También felicito al Japón por todos sus esfuerzos al ocupar la Presidencia del Consejo el mes pasado.

Ayer, la sede diplomática iraní en Damasco fue alcanzada por un ataque aéreo, que causó la muerte de siete miembros del personal iraní y graves daños de las instalaciones. Se trata de una grave transgresión de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y de una violación de la soberanía tanto de Siria como del Irán. El ataque es de carácter sumamente despiadado. China condena con firmeza ese ataque. Hace unos 25 años, la embajada de China en Yugoslavia fue bombardeada por un ataque aéreo de la OTAN liderado por los Estados Unidos, que causó víctimas entre el personal y daños al edificio de la embajada. Sentimos la pena y el pesar del Gobierno y el pueblo iraníes y les expresamos nuestra más sentido pésame y nuestras condolencias.

De conformidad con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y las normas básicas universalmente reconocidas que rigen las relaciones internacionales, la seguridad de las misiones diplomáticas debe ser inviolable. Permitir la impunidad de actos tan temerarios, que carecen de fundamento, enviaría una señal gravemente errónea y fomentaría actos aún más arriesgados. Tomamos nota de las solemnes protestas contra Israel y de las condenas de dicho país por parte del Irán, Siria y otros países árabes. Esperamos que Israel responda a ellas.

Desde que estalló el conflicto en Gaza en octubre del año pasado, hemos sido testigos de ataques a hogares, escuelas, hospitales, instalaciones humanitarias, organismos de las Naciones Unidas y, hoy, ataques a sedes diplomáticas. La línea roja del derecho internacional y de las normas básicas de las relaciones internacionales se ha cruzado una y otra vez. El fondo moral de la conciencia humana ha sido pisoteado una y otra vez. Se debe poner fin a esta tragedia de inmediato.

La semana pasada, el Consejo aprobó la resolución 2728 (2024), en la que se exige un alto el fuego inmediato en Gaza (véase S/PV.9586). Instamos enérgicamente a la comunidad internacional a que trabaje de consuno para garantizar la aplicación de dicha resolución, a fin de que la comunidad musulmana no tenga que celebrar el mes de ramadán entre disparos de artillería.

Ahora mismo, la situación sobre el terreno en Gaza se está deteriorando, lo que conlleva un riesgo creciente de desbordamiento, y la situación en Oriente Medio es cada vez más precaria. Los frecuentes ataques transfronterizos de Israel contra objetivos de Siria y el Líbano constituyen una violación grave de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los países afectados y han agravado las tensiones en toda la región. Este tipo de acciones provocadoras podrían conducir a una mayor agitación y poner en peligro la seguridad de toda la región. Tales acciones deben cesar de inmediato. China exhorta a todas las partes, en especial a los países que tienen una influencia significativa sobre Israel, a que ejerzan un papel constructivo y hagan esfuerzos concretos para lograr lo antes posible un alto el fuego inmediato en Gaza, un alivio de las tensiones y el restablecimiento de la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, Señora Presidenta, quiero felicitarla por su asunción de la Presidencia del Consejo de Seguridad, así como dar las gracias a la delegación del Japón por el trabajo realizado durante el mes de marzo. Doy las gracias también al Sr. Khiari por su intervención.

Los ataques de ayer en Damasco se enmarcan en un contexto de agravamiento de las tensiones en Siria y en la región. Desde el ataque terrorista cometido por Hamás el 7 de octubre de 2023, el Irán y sus asociados regionales han tenido una importante responsabilidad en la escalada. La población civil es la primera víctima de la situación, y la seguridad de los Estados de la región está amenazada directamente. Así pues, nuestra responsabilidad colectiva es hacer todo lo posible por aliviar las tensiones. Es necesario que todos los actores de la región den muestras de moderación.

Por su parte, Francia sigue trabajando para prevenir una conflagración regional. En coordinación con sus asociados, trabaja para lograr una disminución de las tensiones en el Consejo de Seguridad y donde sea necesario. Es el caso del Líbano, donde alerta sobre cualquier intento de escalada. Es urgente que las partes trabajen para asegurar la plena aplicación de la resolución 1701 (2006). A través de nuestro diálogo con las partes, alentamos a un cese de las hostilidades. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano tiene un

papel crucial en este contexto, y encomiamos la labor que lleva a cabo en circunstancias difíciles. Frente a la situación extremadamente preocupante en el mar Rojo y el golfo de Adén, Francia reitera su defensa de la libertad de navegación. Condenamos enérgicamente las acciones desestabilizadoras de los huzíes, a las que se debe poner fin. Seguiremos asumiendo nuestras responsabilidades para garantizar la seguridad en el mar Rojo.

Finalmente, en Siria, Francia aboga por la aplicación de la resolución 2254 (2015), aprobada por unanimidad en el Consejo, y deplora la negativa del régimen de Damasco, con el respaldo de sus aliados rusos e iraníes, de participar en un proceso político creíble e inclusivo. Los sirios siguen pagando el precio de esa negativa.

Francia trabaja para evitar una escalada en la región —en Siria, el Líbano y el Yemen— y para ofrecer una respuesta política y humanitaria a la crisis de Gaza.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Felicito a Malta por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad del mes de abril y le hago constar, Señora Presidenta, el pleno apoyo de Argelia. Asimismo, deseo felicitar al Japón por el éxito de su labor al frente de la Presidencia en el mes de marzo. Doy las gracias al Sr. Khaled Khiari por su presentación.

En primer lugar, quiero transmitir nuestro más sentido pésame al pueblo y el Gobierno del Irán tras el mortífero ataque aéreo perpetrado ayer por la fuerza aérea israelí contra sus locales diplomáticos en Damasco. Dicho ataque constituye una infracción evidente del derecho internacional, en particular del carácter inviolable de los locales diplomáticos y consulares, establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Un incumplimiento tan grave de las obligaciones internacionales por parte de la Potencia ocupante israelí no tiene justificación alguna ni puede tolerarse. Debemos pronunciarnos enérgicamente contra las peligrosas implicaciones de esa provocación, que podría conducir a una escalada de tensiones y tener consecuencias regionales más amplias. El momento elegido para el ataque, frente a la presión internacional en favor de un alto el fuego en Gaza demostrada en la resolución 2728 (2024), indica un desprecio deliberado por el llamamiento del conjunto de la comunidad internacional a un cese de las hostilidades.

El objetivo de un acto tan deliberado es obvio: responder a las presiones internacionales con una intensificación del conflicto, lo que prolonga la matanza de palestinos en beneficio de cálculos políticos internos. Es evidente que ese peligroso acto podría sumir en el conflicto a la totalidad de la región, lo que refleja la confianza de la Potencia ocupante israelí en su propia impunidad. Dicha Potencia se cree por encima del derecho internacional, como una fuerza temeraria y fuera de control. Este doble rasero, en el que la Potencia israelí menosprecia las mismas leyes que espera que los demás respeten, socava los cimientos mismos de nuestro orden internacional. Semejante comportamiento no está a la altura de lo que se espera de un Miembro responsable de nuestra Organización. Ya señalamos anteriormente la necesidad de poner fin a las infracciones del derecho internacional cometidas por las autoridades de ocupación.

El Consejo de Seguridad ha de responder con firmeza y decisión a esta impugnación de principios fundamentales como los de la soberanía de los Estados, la inviolabilidad diplomática y el respeto de la integridad territorial. La integridad de nuestro orden internacional pende de un hilo, y tiene que haber repercusiones para un desprecio tan flagrante de la ley si queremos reforzar nuestro compromiso colectivo de defenderla. La alternativa está clara: o se defienden los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, o se corre el riesgo de caer en el caos y la inseguridad, con repercusiones regionales. Es hora de adoptar medidas decisivas.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Yo también deseo felicitarla, Señora Presidenta, así como a la delegación de Malta, por haber asumido la Presidencia. Asimismo, agradezco al Japón por haber guiado nuestra labor durante el mes de marzo. Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Quisiera expresar nuestra más honda preocupación por los nuevos acontecimientos en Oriente Medio, en particular el ataque reciente contra la sede diplomática de la República Islámica del Irán en Damasco, que tuvo lugar el 1 de abril y ha causado varias bajas. Condenamos ese ataque. Los ataques contra locales diplomáticos son inaceptables e injustificables.

Al respecto, quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, Eslovenia está muy preocupada por la intensificación de las tensiones y sus efectos indirectos en toda la región. La devastadora situación actual en Gaza ya ha tenido una gran repercusión en el panorama a lo largo de la línea azul y en el mar Rojo. Seguimos siendo testigos de incidentes muy inquietantes en la región, como el que tuvo lugar ayer en Damasco. Estamos convencidos de que es necesario reducir las tensiones y aquietar la situación. Pedimos a todas las partes que actúen con moderación y hacemos un llamamiento para que se cumpla lo dispuesto en la resolución 2728 (2024).

Un alto el fuego en Gaza aliviaría las tensiones en toda la región.

En segundo lugar, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas y actuar de conformidad con ellos, en particular el Artículo 2, relativo al arreglo de controversias internacionales por medios pacíficos y la abstención de recurrir al uso de la fuerza.

No hay lugar para interpretaciones arbitrarias. Las mismas normas se aplican a todos los Estados Miembros. Instamos a todos a que eviten la utilización de intermediarios, pues ello podría provocar tensiones regionales o seguir avivando las ya existentes. Nos preocupa la retórica incendiaria que emplean diversos países y actores, y advertimos de que cualquier error de cálculo podría acarrear consecuencias inimaginables.

En tercer lugar, pedimos a todas las partes que respeten el derecho internacional. Recordamos que todas las actividades militares deben llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Subrayamos que todas las partes implicadas deben cumplir a cabalidad el derecho internacional que rige las relaciones diplomáticas y consulares.

Una nueva escalada peligrosa en Oriente Medio no serviría a los intereses de nadie. Cualquiera de las crisis, que están separadas geográficamente pero a fin de cuentas guardan relación entre sí, podría quedar fuera de control. Los habitantes de la región, entre los que se cuentan los pueblos de Palestina, Israel, el Yemen, Siria, el Líbano, el Irán y otros, ya han sufrido bastante. Todos deberíamos anteponer sus intereses. Por ese motivo, es crucial que el Consejo haga un llamamiento claro a todos para que actúen con moderación, empezando por cumplir lo dispuesto en la resolución 2728 (2024), que exige un alto el fuego.

Eslovenia está dispuesta a tomar parte activa en una respuesta integral a la crisis. Subrayamos la necesidad de que el Consejo se una para hacer cumplir el derecho internacional y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Señora Presidenta, dado que esta es la primera sesión pública del mes, le garantizo el apoyo pleno de Suiza a su presidencia, al tiempo que agradezco al Japón su excelente gestión durante el mes de marzo.

Asimismo, agradecemos al Subsecretario General para Oriente Medio, Sr. Khaled Khiari, su exposición informativa, en la que dio detalles sobre lo acontecido ayer en Damasco.

Suiza condena el ataque aéreo contra el consulado iraní en Damasco, que se saldó con varios muertos y heridos. Ese ataque aumenta considerablemente el riesgo de una escalada de grandes proporciones en la región. La espiral de recrudecimiento debe detenerse de inmediato. Para ello, es preciso que se ponga fin a los ataques de las milicias en la región y que se aplique la resolución 2728 (2024), que exige un alto el fuego inmediato en Gaza. Suiza también recuerda que la resolución 2254 (2015) pide un alto el fuego en Siria que abarque todo el país.

Exhortamos a todas las partes, así como a los actores que tienen influencia sobre ellas, a que den muestras de la máxima moderación. Se deben utilizar todos los canales de comunicación para evitar malentendidos. Un solo error de cálculo podría tener consecuencias desastrosas. Resulta imprescindible evitar que la situación empeore, y colectivamente tenemos los medios para ello.

Todo uso de la fuerza debe ajustarse estrictamente al derecho internacional, y todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario. En la coyuntura actual, el correcto desarrollo de las gestiones diplomáticas reviste suma importancia. Los edificios diplomáticos no deben ser objeto de ataques. En esas situaciones, el diálogo resulta esencial, sobre todo para hallar soluciones. El Consejo y todos los Estados deben hacer todo lo posible para facilitar la distensión. Suiza está dispuesta a poner de su parte.

Sr. Sangjin Kim (República de Corea) (*habla en inglés*): Corea también se une a otras delegaciones para expresar su apoyo pleno a Malta al asumir la Presidencia del Consejo. También felicitamos al Japón por su excelente liderazgo durante su presidencia el mes pasado. Además, quisiéramos dar las gracias al Subsecretario General Khaled Khiari por su exposición informativa tan útil.

Ayer, en Damasco, fuimos testigos de otro incidente que exacerbó las tensiones y se saldó con bajas. La semana pasada, en respuesta a la situación en Gaza, donde han muerto más de 32.000 personas —el 70 % de ellas, según los informes, mujeres y niños—, el Consejo finalmente logró aprobar la resolución 2728 (2024), que exige un alto el fuego inmediato, la liberación de todos los rehenes y el acceso humanitario. Sin embargo, en medio de las altas tensiones, y ante la falta de aplicación de la resolución 2728 (2024), resulta muy preocupante que ayer hayamos asistido a otro incidente en un país vecino.

Durante los debates sobre la región que venimos manteniendo desde el 7 de octubre, los miembros del Consejo de Seguridad han estado de acuerdo en que la situación en Gaza no debe extenderse a las zonas aledañas. En vista de ello, en el contexto de los hechos de mayor magnitud que tienen lugar en la región en relación con Gaza, el incidente que tuvo lugar en Damasco suscita aún más preocupación. No obstante, también observamos con intranquilidad que ese tipo de incidentes pueden extenderse al Líbano.

Por otra parte, es aterrador que el objeto del ataque hayan sido locales diplomáticos y consulares. Quisiera reiterar que ese tipo de ataques son contrarios al derecho internacional y a las normas mundiales, y que es imperioso que todos los Miembros respeten las misiones diplomáticas y consulares en tiempos de guerra y de paz.

La historia nos demuestra que un acontecimiento inesperado puede dar lugar a tragedias irrecuperables. Nos preocupa cada vez más que otros focos de violencia puedan convertirse en nuevas tragedias en la región. En esas tragedias, son los civiles quienes más sufren, como observamos en la Franja de Gaza.

Habiendo reflexionado sobre la historia, mi delegación comparte la posición de otros miembros del Consejo que piden moderación a todas las partes implicadas, y expresamos nuestra gran inquietud ante la posibilidad de que se produzca un recrudecimiento. Si las partes implicadas muestran moderación en el presente, pueden evitarse calamidades irremediables.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, le doy las gracias por haber convocado esta sesión. Permítaseme sumarme a mis colegas para felicitar a Malta por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de abril. También agradezco y felicito al Japón por el éxito de su presidencia durante el mes de marzo. Acogemos con agrado la presencia y la participación de los representantes del Irán y de Siria en esta sesión. También damos las gracias al Subsecretario General Khaled Khiari por la información que ha brindado.

En primer lugar, Sierra Leona subraya el carácter sacrosanto de la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo el principio consagrado en el Artículo 2, párrafo 4:

> “Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”.

En consecuencia, Sierra Leona toma nota de las cartas idénticas del Irán y del informe de los medios de comunicación sobre un ataque que implicó ataques aéreos con misiles contra los locales diplomáticos iraníes en Damasco, que, según se informó, causó bajas mortales. Ese ataque con misiles contra locales diplomáticos constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas en relación con el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros, así como de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

Sierra Leona condena el uso de la fuerza en violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional pertinente, incluido el relativo al desarrollo y el desarrollo adecuado de relaciones amistosas y la protección diplomática y consular. También condenamos las conductas en la región que puedan llevar a una escalada o exacerbar las tensiones en una situación ya de por sí volátil. El derecho a la vida, la protección de civiles y bienes de carácter civil y la protección de las misiones diplomáticas son principios sacrosantos consagrados en el derecho internacional, y toda violación de estos principios debe ser objeto de condena. Los ataques contra misiones diplomáticas socavan la paz y la seguridad mundiales. Deben mantenerse las protecciones fundamentales, incluida la inviolabilidad de los locales diplomáticos y consulares, para garantizar la seguridad de todos los diplomáticos y agentes consulares y promover las relaciones pacíficas y amistosas entre los Estados.

En cuanto a las hostilidades actuales en el conflicto de Gaza, y a pesar de la aprobación de la resolución 2728 (2024) por el Consejo de Seguridad, que exige un alto el fuego inmediato para el mes de ramadán en Gaza, que lleve a un alto el fuego duradero y sostenible, Sierra Leona lamenta profundamente que las partes en conflicto no cumplan la resolución. Merece la pena repetir que las partes en conflicto tienen la obligación de cumplir las exigencias claras del Consejo de Seguridad y se les insta a aplicar plenamente las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2728 (2024), aprobadas por el Consejo desde el inicio del conflicto de Gaza. Se insta a los Estados que tienen influencia a que ejerzan la presión necesaria sobre las partes para que apliquen esas resoluciones.

También deseamos recordar la indicación de medidas provisionales por parte de la Corte Internacional de Justicia en su Providencia de 26 de enero de 2024 relativa a la Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja

de Gaza (*Sudáfrica c. Israel*) y la Providencia de 28 de marzo de 2024 relativa a la Solicitud de modificación de la providencia de 26 de enero de 2024 en la que se indican medidas provisionales. Reiteramos que las providencias de la Corte Internacional de Justicia hablan del imperativo de un alto el fuego inmediato que deben respetar todas las partes, de la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y de la necesidad urgente de ampliar el flujo de asistencia humanitaria y fortalecer la protección de los civiles en todo el territorio de la Franja de Gaza.

Ante la falta del debido cumplimiento por las partes y de la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2728 (2024), lamentamos que en los informes se indique lo siguiente:

> “a raíz de un ataque aéreo israelí, murieron siete trabajadores humanitarios de World Central Kitchen, lo que llevó a la organización benéfica a suspender el martes la entrega de ayuda alimentaria vital a Gaza”.

Lamentablemente, la tragedia de Gaza parece no tener fin ni conocer límites. Los civiles, los trabajadores humanitarios y los periodistas han sido víctimas trágicas de este conflicto. Si no se aplican las resoluciones del Consejo de Seguridad, estamos en el precipicio de poner en peligro la credibilidad y la legitimidad del Consejo.

En conclusión, Sierra Leona insta a la moderación y a la desescalada para evitar un mayor deterioro de la situación en Gaza y en la región de Oriente Medio. Subrayamos la importancia de aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la importancia de la cooperación para buscar medios diplomáticos a fin de hacer frente a todas las amenazas a la paz y la seguridad en la región.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): Dado que hoy es la primera reunión informativa abierta de este mes, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud sincera a todos los miembros del Consejo por su apoyo amable durante la Presidencia del Japón. Deseamos a la Embajadora Vanessa Frazier y al equipo competente de Malta la mejor de las suertes para el mes de abril. Pueden estar seguros de que recibirán de nosotros el mismo apoyo sincero que hemos recibido de ellos.

Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Aunque todavía tenemos que confirmar los hechos sobre el terreno, el Japón sigue con profunda preocupación la situación tras los ataques aéreos contra la sede diplomática iraní en Damasco que, según se informa, han causado la muerte de al menos 13 personas, entre ellas funcionarios iraníes.

Nos preocupa gravemente la actual volátil situación en Oriente Medio, en la que cualquier conflicto adicional puede desembocar en una escalada y un enfrentamiento mayores. Por lo tanto, el Japón hace un llamamiento a todas las partes implicadas para que actúen con la máxima moderación y no emprendan más actos desestabilizadores. Lo que ahora se necesita desesperadamente es estabilidad. El Japón sigue decidido a hacer todo lo posible, en estrecha cooperación con los demás miembros del Consejo y otras partes interesadas clave, para restablecer la seguridad y la estabilidad y encontrar soluciones sostenibles que puedan poner fin a las crisis en la región.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): Como esta es la primera sesión informativa abierta de este mes, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a todos los miembros del Consejo por su amable apoyo durante la Presidencia del Japón. Deseamos a la Embajadora Vanessa Frazier y al competente equipo de Malta mucha suerte durante el mes de abril. Pueden estar seguros de que recibirán de nosotros el mismo apoyo sincero que hemos recibido de ellos.

También me gustaría dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Aunque todavía tenemos que confirmar los hechos sobre el terreno, el Japón sigue con profunda preocupación la situación tras los ataques aéreos de los que se ha informado contra los locales diplomáticos iraníes en Damasco, en los que supuestamente murieron al menos 13 personas, entre ellas funcionarios iraníes.

Nos preocupa seriamente la volátil situación actual en Oriente Medio, en la que cualquier conflicto adicional podría conducir a una escalada y un enfrentamiento más amplios. Por ello, el Japón hace un llamamiento a todas las partes implicadas para que actúen con la máxima moderación y no emprendan más acciones desestabilizadoras. Lo que ahora se necesita desesperadamente es estabilidad. El Japón está decidido a hacer todo lo posible, en estrecha cooperación con los demás miembros del Consejo y otras partes interesadas clave, para evitar un mayor deterioro de la situación, restablecer la seguridad y la estabilidad y encontrar soluciones sostenibles para poner fin a la crisis en la región.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar a Malta por asumir la Presidencia

durante el mes de abril y dar las gracias al Japón por su exitosa Presidencia durante el mes de marzo. Asimismo, doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa sobre el ataque ocurrido el lunes en Damasco.

Subrayamos la importancia de que se respete la inviolabilidad de los locales diplomáticos y la protección del personal diplomático y consular para el buen desarrollo de las relaciones diplomáticas. La seguridad de los locales diplomáticos y de su personal es un principio fundamental que rige las relaciones diplomáticas.

Tenemos claro que el papel del Irán en la desestabilización de la región, mediante su apoyo militar, financiero y político a grupos que han realizado atentados y amenazado con ellos, es inaceptable. Entre los grupos que el Irán ha seguido apoyando se encuentran Hamás, la Yihad Islámica Palestina, Hizbulah, las milicias en Siria y el Iraq y los huzíes. Además de atacar a Israel, estos grupos han sido responsables de ataques contra la navegación internacional, lo que incluye la muerte de marinos inocentes y ataques contra fuerzas internacionales en el Iraq y Siria. En reiteradas ocasiones, nuestro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores ha planteado a su homólogo iraní la necesidad de que se ponga fin a ese apoyo y de que el Irán utilice su influencia sobre los grupos para impedir sus ataques.

El Reino Unido se siente profundamente preocupado por la posibilidad de una escalada en la región y exhorta a todas las partes a que reduzcan las tensiones. Tenemos la determinación de rebajar las tensiones en Oriente Medio. Llevamos mucho tiempo pidiendo una pausa humanitaria inmediata en Gaza, que lleve a un alto el fuego sostenible sin volver a la destrucción, los combates y la pérdida de vidas, como la forma más rápida de sacar a los rehenes y hacer llegar la ayuda. El Consejo dio a conocer una señal clara al respecto la semana pasada, cuando aprobó la resolución 2728 (2024).

Tenemos la disposición de colaborar con todos los miembros del Consejo y con la comunidad internacional para proteger la paz y la seguridad internacionales en Oriente Medio y en todo el mundo.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Permítaseme en primer lugar felicitar a Malta por haber asumido la Presidencia del Consejo y también dar las gracias al Japón por la excelente dirección del Consejo el mes pasado.

Guyana agradece a la Presidencia que haya convocado la sesión de hoy a raíz de los informes sobre un incidente relativo a un ataque aéreo contra locales diplomáticos iraníes en Damasco ayer. Agradecemos al Subsecretario General, Sr. Khaled Khiari, la información actualizada que nos ha proporcionado, y reconocemos la participación de la Representantes Permanente del Irán y el Representante Permanente de Siria en esta sesión.

Guyana condena con firmeza ese ataque. Mantenemos que todo ataque contra locales diplomáticos es inaceptable y contraviene las salvaguardias fundamentales establecidas en el derecho internacional, incluida la Convención sobre la Prevención y el Castigo de Delitos contra Personas Internacionalmente Protegidas, inclusive los Agentes Diplomáticos. Guyana se suma a otros miembros del Consejo para reiterar igualmente los principios de respeto de la soberanía y la integridad territorial, incluida la prohibición del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y exhorta a todos los Estados a que cumplan plenamente esas obligaciones. Exhortamos además a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y rápida para determinar las circunstancias de este incidente. También instamos a todas las partes a que actúen con la debida cautela y moderación e instamos a los implicados a que eviten cualquier nueva escalada de tensión en la región, que podría tener consecuencias aún más trágicas.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, permítame felicitarla, Señora Presidenta, por haber asumido la Presidencia y garantizarle el pleno apoyo de mi Gobierno en el desempeño de sus funciones. Asimismo, deseo felicitar al Japón por el éxito de su Presidencia durante el mes de marzo. Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Como ha declarado la Casa Blanca, los Estados Unidos no participaron en el ataque de ayer en Siria ni tenía conocimiento de él con antelación. Hemos comunicado directamente este extremo al Irán. No podemos confirmar ninguna información sobre ese suceso. A medida que recopilamos datos, nos damos cuenta claramente de que tanto el Irán como sus grupos subsidiarios y asociados necesitan evitar una escalada de las tensiones en la región.

De hecho, desde el atentado terrorista del 7 de octubre contra Israel, los Estados Unidos han advertido en repetidas ocasiones al Irán de que se abstenga de aprovechar la situación para intensificar su guerra de poder prolongada contra Israel y otros agentes. El Irán ha hecho caso omiso de esa advertencia. Terroristas y

otros grupos armados, algunos respaldados por el régimen sirio y el Irán, han utilizado el territorio sirio para urdir y perpetrar atentados contra Israel y locales y personal estadounidenses. A lo largo de la línea azul, Hizbulah, apoyado y armado por el Irán, ataca regularmente a Israel. En el mar Rojo, los huzíes apoyados por el Irán han violado el derecho internacional y atacado en repetidas ocasiones a buques comerciales y mercantes. Grupos respaldados por el Irán también han atacado locales diplomáticos estadounidenses en el Iraq y atentado contra militares estadounidenses que participan en la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh). La mano del Irán se percibe claramente en las acciones de todos esos grupos terroristas y grupos subsidiarios y asociados. Hemos advertido repetidamente al régimen sirio de que ponga fin a las acciones desestabilizadoras del Irán en su territorio.

También nos preocupa desde hace tiempo que se esté usando el territorio sirio para perpetrar ataques contra los países vecinos. Por ejemplo, el 31 de marzo, un caza israelí interceptó al parecer un objetivo aéreo sospechoso que se dirigía hacia Israel desde Siria. Y en numerosas ocasiones desde el 7 de octubre, hemos visto cómo se lanzaban cohetes, drones armados y otro tipo de armamento desde el territorio sirio hacia posiciones israelíes en los altos del Golán y sus inmediaciones.

Hemos tomado medidas en legítima defensa para responder a los ataques contra el personal militar estadounidense que lleva a cabo operaciones contra el Dáesh en Siria y el Iraq. No dudaremos en defender a nuestro personal y reiterar nuestras advertencias previas al Irán y a sus subsidiarios de que no aprovechen esta situación —de nuevo, un ataque en el que no participamos ni tuvimos conocimiento previo— para reanudar sus ataques contra el personal de los Estados Unidos.

Aunque seguimos conociendo más pormenores sobre este incidente, parece claro que todos los miembros del Consejo deben reiterar que todos los Estados, incluidos el Irán y Siria, tienen la responsabilidad de evitar la vía de la escalada, dejar de armar y asesorar a grupos terroristas y frenar las acciones de los subsidiarios que amenazan la paz y la seguridad regionales.

Formularé dos breves observaciones finales.

Quisiera señalar claramente que aún no se nos ha confirmado el estado en que se encuentra el edificio que fue objeto de ataque en Damasco. Cualquier ataque confirmado contra un inmueble que fuera efectivamente un local diplomático suscitaría preocupación a los Estados Unidos. Las misiones diplomáticas y sus bienes, así como las residencias diplomáticas oficiales, deben estar protegidas, incluso —y especialmente— en tiempos de conflicto armado. Como he señalado antes, también nos preocupan las informaciones según las cuales en ese local había presuntamente dirigentes y elementos terroristas, y condenamos que el Irán siga coordinando, adiestrando y armando a terroristas y otros extremistas violentos.

Nos consternan y preocupan seriamente las informaciones sobre un ataque aéreo de las Fuerzas de Defensa de Israel contra el convoy de World Central Kitchen. Este incidente es un recordatorio más de que Israel debe hacer mucho más para proteger al personal y las instalaciones humanitarias en Gaza. Es inaceptable e inexplicable que, casi seis meses después del inicio del conflicto, los mecanismos militares israelíes de prevención de ataques a objetivos humanitarios no funcionen adecuadamente. Nos sumamos a otros países que han perdido a ciudadanos en este incidente al exhortar a que se lleve a cabo una investigación transparente y exhaustiva. Un ataque de este tipo no debe repetirse.

Sr. De La Gasca (Ecuador): Permítame primero, Sra. Presidenta, saludar la Presidencia de Malta durante este mes y, al tiempo, desearle todo el éxito y el apoyo de nuestra delegación. Quisiera también aprovechar esta ocasión para agradecer al Japón por su extraordinario liderazgo mostrado durante el mes de marzo en la conducción del Consejo de Seguridad.

Agradezco la información proporcionada por el Subsecretario General Khaled Khiari. El Ecuador condena toda violación que se realice contra misiones y representantes diplomáticos y consulares, así como aquellas que atenten contra la seguridad e integridad de las misiones y de los representantes de las organizaciones internacionales intergubernamentales y los funcionarios de dichas organizaciones, y rechaza estos actos de violencia, vengan de quien vengan.

Nos hacemos eco de las declaraciones emitidas por el Secretario General sobre el ataque a la sede diplomática iraní, evento que no solo contravienen los principios enmarcados en la normativa internacional que rige el comportamiento entre los Estados, sino que se ha cobrado nuevamente la vida de civiles y ha destruido infraestructura civil. Mi delegación reitera su posición de que nada justifica este tipo de ataques y reafirma las obligaciones que todos los Estados, según el derecho internacional, tienen de respetar la inmunidad y la inviolabilidad de los locales diplomáticos y consulares, así como las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de

Viena sobre Relaciones Consulares de 1963. Toda transgresión a esta normativa internacional en este asunto constituye un incidente grave que pone en peligro vidas, causa daños y afecta negativamente la promoción de los valores compartidos de la comunidad internacional. Por ello, el Ecuador espera que estos actos sean debidamente investigados y los autores procesados y llevados ante la justicia. Más aún, reiteramos nuestra preocupación por que actos como este, en medio de una situación geopolítica mundial sumamente compleja, exacerben las tensiones y puedan ser detonantes de acciones de consecuencias imprevisibles para la paz y la seguridad internacionales, por lo que además seguimos llamando a los Estados a obrar con la máxima contención.

Sr. Fernandes (Mozambique) (habla en inglés]: Permítame comenzar reiterándole, Señora Presidenta, nuestras más sinceras felicitaciones a usted y a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. También deseamos garantizarle nuestro pleno apoyo durante su Presidencia. Expresamos nuestra gratitud al Japón por el éxito de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. También agradecemos al Subsecretario General, Sr. Khaled Khiari, por habernos facilitado información sobre este preocupante asunto.

El ataque aéreo de ayer, que al parecer causó la pérdida de un gran número de vidas humanas y daños en la Sección Consular de la Embajada del Irán, constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de la inviolabilidad de los locales diplomáticos y consulares consagrada en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Todos los Estados, sin excepción alguna, deben respetar esos principios y leyes fundamentales. Mozambique condena enérgicamente ese ataque inaceptable.

El incidente nos recuerda con dureza los actuales conflictos y complejidades geopolíticas de Oriente Medio, especialmente en lo que respecta a la cuestión palestina, y las continuas tensiones entre Israel y sus vecinos. Consideramos que esas acciones podrían intensificar las tensiones regionales y desencadenar nuevos conflictos en los que se verían implicados otros países, y podrían acarrear consecuencias inimaginables para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Ante esta grave situación, es imperioso que todas las partes implicadas, en especial Israel, se adhieran estrictamente a las normas y acuerdos jurídicos internacionales. La defensa de estos principios fundamentales es esencial para prevenir nuevos enfrentamientos militares y mantener la estabilidad. El Consejo de Seguridad debe seguir de cerca la situación y adoptar las medidas necesarias, a fin de prevenir una nueva escalada de las hostilidades como consecuencia de este atentado. Reiteramos nuestro llamamiento invariable a los miembros del Consejo para que redoblen sus esfuerzos para encontrar una solución sostenible del conflicto de Oriente Medio, en pleno cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Elogiamos los esfuerzos diplomáticos que despliegan diversos actores, entre ellos algunos miembros del Consejo, con miras a restablecer la vía que lleve a la coexistencia pacífica entre los Estados y pueblos vecinos de Oriente Medio.

Por último, trabajemos colectiva y genuinamente para que la paz y la estabilidad prevalezcan en la región de Oriente Medio, conscientes de las preocupaciones legítimas de todas las partes interesadas.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Malta.

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Subsecretario General Khiari por sus observaciones de hoy.

Oriente Medio sigue inmerso en una coyuntura convulsa. Como hemos afirmado en varias ocasiones, esta situación inestable es completamente insostenible. En un momento en el que todas las partes deberían centrarse en el empeño de rebajar las tensiones, todo lo que observamos son pasos en la dirección contraria. Los ataques aéreos perpetrados en la tarde de ayer contra el consulado iraní en Damasco no son más que el episodio más reciente de una larga serie de sucesos profundamente preocupantes. Nos preocupa que este atentado haya tenido lugar en un contexto de muerte y destrucción en la región. Insistimos en que el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, debe respetarse en todo momento. Ello abarca también el respeto de la inviolabilidad de las misiones diplomáticas y la protección del personal diplomático.

En reiteradas ocasiones, el Consejo ha escuchado las advertencias sobre el hecho de que tales atentados no hacen sino exacerbar las tensiones y aumentar el riesgo de conflicto regional. Además, podrían empeorar la situación humanitaria de por sí grave de la población siria. Lamentablemente, las ramificaciones regionales del conflicto de Gaza siguen haciéndose sentir. Vuelvo a hacer hincapié en que la distensión debe seguir siendo nuestra máxima prioridad. Todos los actores de la

región deben actuar con la máxima moderación en este momento extremadamente delicado. Esto comienza con la aplicación de la resolución 2728 (2024), que exige un alto el fuego inmediato en Gaza y la liberación de todos los rehenes. Al igual que todas las demás resoluciones del Consejo de Seguridad, esta resolución es vinculante y debe respetarse. De Damasco a Gaza, pasando por el mar Rojo y la línea azul, debemos actuar con toda nuestra experiencia diplomática e influencia colectiva para sofocar las llamas de la guerra antes de que queden fuera de control. Hay que mantener la cabeza fría, o las consecuencias serán catastróficas.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hemos escuchado atentamente las declaraciones que formularon hoy los representantes de los tres miembros permanentes occidentales del Consejo de Seguridad y, una vez más, nos han sorprendido su cinismo y su política de doble rasero. Por su discurso de hoy, difícilmente se podría entender por qué nos hemos reunido hoy aquí.

En toda su declaración, el representante de Francia no expresó la más mínima condena del derecho internacional por parte de Israel. Fue un ataque intencionado contra instalaciones diplomáticas. Si sus embajadas o consulados en la región fuesen objeto de ataques, ¿reaccionarían de la misma manera? Ese es su “orden basado en normas” en todo su esplendor.

Los Estados Unidos siempre se enorgullecen de tener información de primera mano sobre cualquier tema, porque, gracias a sus capacidades de inteligencia, siempre son el primer país en enterarse de cualquier cosa. Sin embargo, causa sorpresa que los Estados Unidos sigan sin tener información confirmada sobre el ataque al consulado iraní. ¡Qué lamentable es eso! Realmente, quisiera decir: “No te creo”. El Reino Unido y los Estados Unidos no se limitaron a insinuar, sino que hicieron referencias directas, como si el Irán y Siria fueran culpables del ataque israelí contra el consulado. Es difícil imaginar mayor cinismo.

No pidan a los demás que reduzcan las tensiones, mientras califican de agresores a las víctimas de un atentado. En ese contexto, cualquier posible escalada será un peso en su conciencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República Islámica del Irán.

Sra. Ershadi (República Islámica de Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítame felicitarla, Sra. Presidenta, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

Agradecemos a Rusia que haya solicitado esta sesión urgente, centrada en los atentados terroristas atroces perpetrados por el régimen israelí contra locales diplomáticos, lo cual constituye una violación flagrante del derecho internacional. También damos las gracias a China y a los demás miembros que apoyaron la convocatoria de la sesión. Damos las gracias al Subsecretario General Khaled Khiari por su exposición informativa.

Ayer, notificamos con urgencia a los miembros del Consejo de Seguridad otra violación flagrante del derecho internacional cometida por el régimen israelí en el territorio sirio. Como se indica en nuestra carta, el 1 de abril de 2024, nuestros locales diplomáticos en Damasco fueron objeto de un atentado terrorista perpetrado por el régimen israelí. Siete ataques aéreos con misiles desde los altos del Golán ocupado, dirigidos específica e intencionadamente contra los locales diplomáticos del Irán, incluidos el edificio de la sección consular y la residencia del Embajador. Esos atentados atroces se saldaron con el martirio de siete miembros del personal iraní, entre ellos asesores militares superiores, y varios otros que resultaron heridos.

Además de la destrucción total del edificio consular, las oficinas administrativas de la Embajada también sufrieron daños importantes a causa de las explosiones. El número definitivo y exacto de muertos sigue siendo incierto, ya que toda la sede diplomática ha quedado destruida y hay personas atrapadas bajo los escombros.

La República Islámica del Irán condena enérgicamente estos crímenes terribles y estos atentados terroristas cobardes. El régimen israelí cometió una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de la soberanía, independencia e integridad territorial de la República Árabe Siria. El crimen cometido ayer por el régimen israelí es mucho más que un crimen: representa una profunda afrenta a un principio común de la comunidad internacional, a saber, la inviolabilidad de los representantes y de los locales diplomáticos y consulares. Este principio es la piedra angular que sustenta las relaciones internacionales, reconocidas y defendidas universalmente.

Este crimen vulnera de manera flagrante el principio fundamental de la inmunidad diplomática y consular y constituye una violación manifiesta de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961,

la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de 1963, y la Convención sobre la Prevención y el Castigo de Delitos contra Personas Internacionalmente Protegidas, inclusive los Agentes Diplomáticos, de 1973.

El Consejo de Seguridad siempre ha condenado, al unísono y de manera inequívoca, los asaltos violentos contra las embajadas y los locales consulares de los Estados Miembros. El Consejo de Seguridad siempre ha reafirmado que tales actos censurables, con independencia del motivo o del autor, son injustificables. Habida cuenta de las repercusiones graves de este acto censurable, que podría recrudecer las tensiones en la región y desencadenar nuevos conflictos con la participación de otras naciones, pedimos al Consejo de Seguridad que condene con vehemencia este acto criminal injustificado y este atentado terrorista.

Ahora está claro, de forma meridiana, que la desestabilización constante y las acciones irresponsables y atrocidades de Israel contra las naciones de nuestra región constituyen una amenaza real a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Ese régimen ha demostrado constantemente su desprecio por el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los principios humanitarios y de derechos humanos. La agenda de Israel es obvia: intensificar y perpetuar el conflicto mientras elude la rendición de cuentas. No puso límites a la matanza de civiles e incluso utilizó la hambruna como método de guerra. Su principal preocupación es el uso ilegal de la fuerza para impulsar a toda costa sus políticas de *apartheid*, depuración étnica, actos de genocidio y objetivos militares en Gaza.

A pesar de los reiterados llamamientos de los miembros del Consejo, Israel continúa llevando a cabo actos atroces y de genocidio contra la indefensa población de Gaza. A pesar de la presión internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad que exigen un alto el fuego, Israel ha desafiado dichas resoluciones. Por el contrario, sigue centrándose en cometer crímenes más atroces, sin mostrar ningún respeto por las obligaciones jurídicas internacionales. Hoy mismo, el régimen ha cometido el indignante acto de matar a trabajadores humanitarios de World Central Kitchen en Gaza. Como destacó el Secretario General Adjunto, fueron héroes que perdieron la vida mientras intentaban alimentar a personas hambrientas. Lamentablemente, la ausencia de rendición de cuentas y la inacción del Consejo no han hecho sino alentar e incluso envalentonar al régimen para que continúe sus transgresiones sin control. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad y aborde la amenaza real a la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad debe cumplir rápidamente con su deber en respuesta al temerario desafío de Israel. Deben adoptarse medidas urgentes y ejecutables para obligar al régimen a cumplir sus obligaciones.

La República Islámica del Irán ha ejercido una considerable moderación, pero es imprescindible reconocer que esa tolerancia tiene sus límites. El régimen de ocupación debe asumir toda la responsabilidad de sus consecuencias. El Irán se reserva el derecho legítimo e inherente, que le confieren el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, a responder con decisión a esos actos repudiables en el momento que considere oportuno.

Los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido intentaron una vez más negar su responsabilidad respecto de la situación actual en Siria y la región en general culpando falsamente al Irán. El Irán rechaza enérgicamente esas acusaciones. El Irán nunca ha tratado de contribuir a la propagación del conflicto en la región ni de intensificar o extender las tensiones por toda la región. A pesar de manifestar su preocupación por la propagación de las tensiones en la región, los Estados Unidos han tratado de aprovechar la situación para desestabilizar Siria y la región. Los Estados Unidos son responsables de todos los crímenes cometidos por el régimen israelí. Los actos brutales y genocidas cometidos en Gaza no podrían haber tenido lugar sin el consentimiento explícito y el amplio apoyo político, financiero y militar, así como la colaboración, de los Estados Unidos. Irónicamente, los Estados Unidos hablan demasiado acerca de la protección de los civiles en Gaza y expresan su preocupación por la vulneración del derecho humanitario. Al mismo tiempo, han bloqueado al Consejo de Seguridad por más de seis meses, impidiéndole que adopte medidas urgentes y adecuadas para detener la guerra en Gaza. Si los Estados Unidos realmente se preocupan por los civiles y defienden el derecho internacional humanitario, deberían abstenerse de culpar al Irán y, en lugar de ello, deberían obligar al régimen israelí a aplicar la resolución del Consejo de Seguridad en la que se exhorta a un alto el fuego (resolución 2728 (2024)).

En cuanto a las acusaciones del Reino Unido, en lugar de desviar la culpa hacia otros, el Reino Unido debería afrontar sus errores y rectificar sus políticas perjudiciales, que han afectado negativamente a la población de la región. El prolongado sufrimiento del pueblo palestino, que ha persistido desde hace más de siete décadas, se remonta directamente a las políticas coloniales del Reino Unido.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Aldahhak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera felicitarla, Señora Presidenta, por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de abril. También quisiera dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente del Japón, y a su equipo por haber dirigido en forma satisfactoria la labor del Consejo el mes pasado. La delegación de mi país expresa su agradecimiento a las delegaciones de la Federación de Rusia y de la República Popular China por sus esfuerzos para convocar esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad.

En un episodio más de la serie de ataques israelíes contra mi país, Siria, las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron ayer, 1 de abril, aproximadamente a las 17.00 horas (hora de Damasco), un bárbaro ataque con cohetes desde el Golán sirio ocupado a plena luz del día. El ataque iba dirigido contra el edificio del consulado iraní en el barrio de Mezzeh de la capital siria, Damasco. Ese bárbaro ataque destruyó por completo el edificio y causó el martirio o heridas a todos los que se encontraban en su interior, entre ellos sirios e iraníes, junto con varios transeúntes. El edificio del consulado iraní que fue el objetivo de ese ataque está situado en una zona densamente poblada y llena de civiles. Está a pocos metros de las sedes de misiones diplomáticas extranjeras y organizaciones internacionales, entre ellas el Programa Mundial de Alimentos, además de un hospital privado, facultades de la Universidad de Damasco y varios bancos y empresas privadas. Miles de civiles atraviesan a diario esa zona vital, ya que es una ruta esencial en la ciudad. Algunos de los civiles sufrieron heridas graves a causa de ese atentado terrorista, lo que constituye un peligroso precedente. Se trata de una grave violación de las convenciones y normas internacionales que garantizan la protección e inmunidad de los locales y el personal diplomáticos y la prohibición de cualquier ataque contra ellos, entre ellos la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención sobre la Prevención y el Castigo de Delitos contra Personas Internacionalmente Protegidas, inclusive los Agentes Diplomáticos.

En los últimos días, los frenéticos ataques israelíes también se dirigieron contra edificios e instalaciones civiles en la zona rural de Damasco y en algunas zonas rurales de Alepo y Deir Ezzor, por lo que dejaron un saldo de varios mártires y heridos entre civiles y militares, además de daños materiales a propiedades públicas y privadas. Se trata de una violación flagrante del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Esos atentados coincidieron con otros lanzados por grupos y entidades terroristas activos en el noroeste de Siria. Utilizaron drones contra civiles en la ciudad de Alepo y su zona rural. Los ataques israelíes coincidieron también con atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Dáesh en las zonas orientales del país. Esto reafirma la coordinación y el reparto de papeles existentes y en curso entre las autoridades de ocupación israelíes y sus instrumentos de organizaciones terroristas.

Las autoridades de ocupación israelíes no habrían cometido ese ataque contra sedes diplomáticas protegidas por el derecho internacional ni contra otros objetivos civiles, como aeropuertos, puertos y barrios residenciales, de no haber sido por el apoyo ciego que recibieron de los Estados Unidos. Los Estados Unidos les han proporcionado durante décadas un escudo de patrocinio e impunidad, que les ha permitido cometer las peores atrocidades, las más recientes de las cuales son el genocidio y los brutales crímenes que se vienen cometiendo contra el pueblo palestino desde hace casi seis meses. Además, después de que el Consejo aprobara la resolución 2728 (2024), el Gobierno de los Estados Unidos se apresuró a afirmar que la resolución no es vinculante y que no impone ningún nuevo compromiso para eximir a Israel de aplicar la resolución y el alto el fuego. Esto demuestra una flagrante indiferencia ante el derramamiento de sangre de más de 33.000 mártires civiles del pueblo palestino, la mayoría de los cuales eran mujeres y niños. Además, también murieron más de 173 miembros del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y decenas de trabajadores de organizaciones humanitarias. Hoy todos hemos oído hablar del ataque israelí en el que murieron siete trabajadores de una organización no gubernamental que operaba en Gaza, ataque que nuestro colega, el representante de los Estados Unidos, no condenó. La agresión israelí también ha provocado la muerte y martirio de varios periodistas y la destrucción de miles de edificios residenciales, lugares de culto e instalaciones sanitarias y educativas, incluidas instalaciones de las Naciones Unidas.

Mi país, Siria, considera a los criminales de guerra del Gobierno de ocupación israelí y a sus asociados del Gobierno de los Estados Unidos plenamente responsables de esos ataques y de sus repercusiones en la paz y la seguridad regionales e internacionales. También son responsables de que la región haya alcanzado niveles de

escalada e inestabilidad sin precedentes. Siria advierte de las consecuencias de persistir en tales ataques y políticas temerarias.

Siria exhorta a las Naciones Unidas a que asuman sus responsabilidades primordiales y condenen los repetidos ataques israelíes. Las Naciones Unidas deben tomar medidas de inmediato para poner fin a esos ataques, evitar que se repitan, exigir a los perpetradores que rindan cuentas de sus actos y asegurarse de que no queden impunes. Siria subraya que el incumplimiento por parte del Consejo de Seguridad de sus responsabilidades, debido al papel obstruccionista de los Estados Unidos, socava el sistema de seguridad colectiva sobre el que se fundó nuestra Organización, las Naciones Unidas. Esto hace creer a los Estados Miembros que es inútil confiar en la fuerza del derecho internacional y la legitimidad internacional para restablecer sus derechos.

Para concluir, la República Árabe Siria recalca que tales ataques no la disuadirán de defender sus opciones nacionales o sus firmes posiciones en apoyo del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de su Estado independiente, con Jerusalén como capital. También seguiremos esforzándonos por recuperar íntegramente el Golán sirio ocupado, según las líneas del 4 de junio de 1967. Liberaremos todos nuestros territorios de la presencia militar extranjera ilegal y de las organizaciones terroristas asociadas a esta por todos los medios que garantiza el derecho internacional.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.